

ELECCIONES MUNICIPALES 28 DE MAYO 2023

PROGRAMA ELECTORAL

**GALAPAGAR
PSOE/♥**



Alberto Gómez

Candidato a la Alcaldía de Galapagar

2023/2027

SEGUIMOS AVANZANDO

PROGRAMA ELECTORAL MUNICIPAL 2023 PSOE GALAPAGAR

Con la misma ilusión que hace cuatro años, pero con energías renovadas y una amplia experiencia, os presentamos el **Programa Electoral para las Elecciones Municipales del próximo 28 de mayo, para seguir haciendo de Galapagar un municipio para crecer, vivir, convivir y trabajar.**

En esta legislatura que termina, Galapagar ha conseguido importantes avances a pesar de la dura crisis del Covid-19 y de la Guerra en Ucrania. Hemos progresado social, cultural, deportiva y económicamente, teniendo el reto de consolidar estos avances para no perder el tren del futuro y del progreso.

Después de más de 10 años de gobiernos de la derecha, en esta última legislatura hemos conseguido situar a Galapagar entre los municipios más seguros de la Comunidad de Madrid con un fuerte descenso de la tasa de criminalidad.

Además, ha habido un aumento de los recursos económicos y humanos en los Servicios Sociales Municipales, se ha reducido la tasa de desempleo de los galapagueños y galapagueñas. Y sobre todo, hemos dejado la deuda del Ayuntamiento a 0 euros, cuando comenzamos la legislatura con 13 millones de euros de deuda. Lo que permitirá en los Presupuestos de los próximos años continuar con la inversión en el municipio sin el lastre de la deuda.

El balance es muy positivo. Hemos reformado y modernizado los edificios públicos municipales, como el Centro Cultural La Pocilla, Polideportivo Municipal Marcelo Escudero, el Campo de Fútbol de El Chopo y la Piscina Cubierta. Cumplimos con las promesas electorales de 2019, de la construcción de la Piscina de Verano y de las obras del Barrio de San Gregorio y de la zona de Dehesa Nueva en La Canaleja, que finalizarán próximamente.

También se han realizado los trámites, a la espera del Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, para la futura construcción del Edificio municipal que albergue los Servicios Sociales,

el Punto Municipal contra la Violencia de Género y el Centro de Día, junto al Centro de Salud de Galapagar.

Se ha consolidado y potenciado el Festival Galapajazz, como el referente cultural más importante de su género en toda la Comunidad de Madrid. Se han realizado multitud de eventos culturales en la Biblioteca Municipal Ricardo León y se ha apoyado la celebración del I Festival de calle de Galapagar junto con asociaciones del municipio.

A nivel deportivo, hemos apoyado al CD Galapagar en su ascenso y consolidación en la Tercera División del fútbol español; y al Club Ciclista Galapagar en su 50º Aniversario y en la celebración de varios Campeonatos de España de Ciclismo en el Velódromo Tasio Greciano. También al resto de clubes de los distintos deportes que se practican en nuestro municipio: tenis, voleibol, baloncesto, hockey en línea, bádminton, pádel, tenis de mesa, tiro con arco, kyudo, petanca, chito, etc....

Además, por primera vez, Galapagar ha asumido la Presidencia de la Agrupación Deportiva de la Sierra (ADS), siendo una sede referente en esta agrupación que después de muchos años ha ampliado el número de socios, admitiendo a Manzanares El Real y a Valdemorillo.

Hemos profundizado en la Participación Ciudadana, con la aprobación de un nuevo Reglamento Municipal y la creación de la Casa de las Asociaciones en el edificio municipal de La Navata. Se ha aumentado la participación de las asociaciones en la vida municipal, apostando por el consenso y los proyectos compartidos.

Lo que Galapagar ha conseguido en esta legislatura es sólo el principio de un proyecto mucho más ambicioso a desarrollar, porque aún queda mucho por hacer.

Gracias a las vecinas y vecinos sabemos que todavía queda mucho por realizar. Por esta razón, hemos elaborado este Programa Electoral, para consolidar un nuevo modelo de entender la vida y la gestión municipal poniendo el Ayuntamiento al servicio de la ciudadanía.

Un modelo de municipio donde juntos y juntas seamos protagonistas del cambio y de la transformación social.

Estoy seguro que el conjunto de medidas recogidas en este Programa, contribuirá a mejorar el bienestar y la calidad de vida de todos los vecinos y vecinas de Galapagar. Este es el compromiso que con honestidad, diálogo y transparencia asumo acompañado de todo un equipo de personas valiosas y comprometidas.

Un abrazo fuerte.

Alberto Gómez Martín.

Candidato del PSOE a la Alcaldía de Galapagar.

GALAPAGAR SIGUE AVANZANDO CON ALBERTO GÓMEZ

ÍNDICE

- 1. Salud Pública y Servicios Sociales**
- 2. Educación y Cultura**
- 3. Urbanismo. Vivienda. Medio Ambiente. Obras y Servicios**
- 4. Economía, Comercio y Hacienda**
- 5. Igualdad. Diversidad. Migración. Estrategias Transversales.**
- 6. Juventud. Infancia. Participación Ciudadana**
- 7. Deporte y Ocio**
- 8. Seguridad ciudadana**
- 9. Recursos humanos y régimen interior**
- 10. Innovación y Nuevas Tecnologías. Comunicación**

1. Salud Pública y Servicios Sociales

SERVICIOS SOCIALES

- Oficializar los ya creados Consejos de la Infancia.
- Continuar con la edificación del centro de servicios sociales y centro de día.
- Proponer la creación de un Centro Base en Galapagar para realizar las evaluaciones de discapacidad (no hay en la Sierra de Guadarrama. Hay q ir a Madrid).
- Poner en marcha un Punto de Encuentro Familiar (PEF). (El más cercano, Torrelodones, lo acaban de cerrar).
- Programa específico de atención integral a la discapacidad.
- Programa de conciliación de la vida familiar y laboral diaria. Es un centro de apoyo de lunes a viernes. Ludoteca, meriendas, apoyo escolar
- Programa de mediación vecinal.
- Promocionar la estabilidad de la plantilla de Servicios Sociales para que los usuarios no sufran los cambios de profesional.
- Registro general específico para Servicios Sociales.
- Programa de soledad no deseada y acompañamiento del mayor.
- Promover el voluntariado y los Bancos de Tiempo Comunitarios.
- La concejalía de Asuntos Sociales en colaboración con los equipos directivos de los Institutos de Enseñanza Media de Galapagar, fomentará y tutelaré la creación de una Asociación de Estudiantes Solidarios para la colaboración activa en la inclusión social de todos y todas las estudiantes.
- La prevención y denuncia del acoso escolar, la ayuda a otros/otras estudiantes sin recursos que necesiten refuerzo en sus estudios, ayudar a alumnos inmigrantes cuya lengua nativa no sea el español, y cualquier otro objetivo que pueda surgir y se detecte relacionado con necesidades de la población estudiantil de nuestro municipio.

2. Educación y Cultura

CULTURA

- Puesta en marcha del Teatro Jacinto Benavente que ha tenido que ser remodelado tras once años de abandono, tanto en teatro como el centro cultural por parte de los gobiernos del Partido Popular.
- Continuar planificando actividades culturales de todo tipo con una programación adecuada para ser disfrutada por la ciudadanía y adecuada tanto al centro cultural como al teatro: Red de Teatros de la Comunidad de Madrid, Red "Itinere" tanto con exposiciones, performances, cine...
 - Potenciar y ampliar las escuelas municipales de música y danza con sus clases y sus agrupaciones: orquesta, coro, big band...
 - Potenciar y ampliar los conciertos del GalapaJazz, impulsando a Galapagar como un referente cultural de la zona noroeste y toda la Comunidad de Madrid mediante la creación de festivales de diversa índole, como el Festival de Calle iniciado ya en 2022.
 - Potenciación y difusión de las actividades del V Centenario de la Villa de Galapagar.
 - Ampliaremos y mejoraremos la comunicación, difusión y promoción de las actividades y programas que ofrece el Ayuntamiento de Galapagar para facilitar el acceso y la participación de toda la ciudadanía.
 - Facilitaremos la construcción de un pequeño auditorio al aire libre para uso espontáneo y directo de los colectivos o creadores artísticos.
 - Ampliaremos el horario, fondo y personal de la Biblioteca Municipal Ricardo León.
 - Continuaremos haciendo conciertos y cine de verano en las plazas y parques.
 - Digitalizaremos y equiparemos con medios multimedia las salas de la Biblioteca Ricardo León y del Centro Cultural La Pocilla que aún no lo estén para transformarlas en verdaderos faros de cultura de alcance local, regional y global, grabando y publicando en web todos los contenidos generados, tanto en vídeo como en audio. Se pondrá una segunda Red nueva para digitalizar todas las Salas de la Biblioteca dado que con el actual sistema no sería posible realizar este equipamiento.
 - Programaremos el actual espacio utilizado por las asociaciones tanto las que se usan como otros espacios que se puedan utilizar para la organización de eventos anualmente.
 - Continuar con el programa anual de actividades culturales para transformar Galapagar en la Capital Cultural de la Sierra de Madrid.
 - Puesta en valor del patrimonio histórico del municipio, integrándose en el Plan de Turismo.

- Rehabilitación de la calzada romana mediante obras de canalización de las aguas estancadas y creación de un centro de interpretación “Galapagar Romana”.
- Impulsaremos las iniciativas de las radios que deseen participar instalando transmisores y antena para darle voz a toda la vecindad fomentando la creación y producción de programas...

EDUCACIÓN

El PSOE de Galapagar se compromete a elaborar propuestas programáticas en todos los sectores que tienen una incidencia directa sobre el bienestar social, uno de estos sectores es sin duda la educación es la herramienta más importante para garantizar:

- La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- La igualdad de oportunidades en el acceso al mundo laboral.
- La igualdad de oportunidades en el desarrollo de una carrera profesional.

De igual manera, la educación proporciona a las personas los conocimientos, valores éticos, cultura, capacitación y formación para el desempeño de una profesión, capacidad crítica, valores como el respeto a los derechos de cada persona, el respeto a la diversidad, el fomento a la cooperación y la práctica de la solidaridad; formando personas libres, autónomas, maduras y capaces de crear un entorno de convivencia que favorezca el desarrollo personal y el desarrollo colectivo.

En todo lo relativo a la enseñanza pública en nuestro municipio las competencias están transferidas a la Comunidad de Madrid, excepto el mantenimiento de los colegios de Infantil y Primaria.

- ✓ Por ello exigiremos a la Comunidad de Madrid su rápida respuesta ante las necesidades de nuestros centros educativos públicos, en sus plantillas de personal docente y en las obras que son de su competencia.
- ✓ Progresaremos en la extensión de la escolarización en la etapa de 0-3 años.
 - Avanzaremos, junto con los centros escolares, para que el alumnado con necesidades especiales tenga el máximo apoyo.
 - Continuaremos con los programas de Formación Profesional Básica en los 2 Institutos que implementa la Comunidad de Madrid.

- Consolidaremos las nuevas titulaciones de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y a distancia.
- Reiteraremos nuestra petición a la CAM de una Escuela Oficial de Idiomas, aunque se puede comenzar con una sección.
- Seguiremos consolidando los cursos del Programa Aula Mentor, que ya funciona en Galapagar desde hace muchos años, con una oferta formativa no reglada a adultos. Ofrece muchísimas posibilidades para la orientación, para el impulso y mejora de las competencias personales y profesionales de los ciudadanos, promoviendo además la cultura y la participación de los mismos; actualmente hay más de 200 cursos con una oferta modular sin requisitos previos, abierto y flexible con competencias básicas y profesionales y con tutorización personalizada.

Se ha concedido en este curso escolar un nuevo Proyecto de Digitalización para Adultos dentro del Plan de Resiliencia del Gobierno de España que promocionaremos desde Galapagar en un lugar ya aceptado por la Comunidad de Madrid

Aunque las competencias en Educación son de la Comunidad de Madrid, desde el ayuntamiento queremos mejorar y completar múltiples aspectos de los centros educativos en todas sus etapas y algunas de las necesidades de su comunidad educativa, convencidos, como estamos, de la importancia de disponer de una educación de calidad en todos sus niveles y por ello continuaremos manteniendo las “Ayudas a la escolarización” y a la “Excelencia académica”.

- Continuaremos haciendo el seguimiento con las Ampas y los equipos directivos a través de los consejos escolares colaborando con los actos institucionales como las graduaciones de los alumnos de colegios e institutos.
- Institucionalizaremos la carta de servicios de todos los colegios públicos el servicio “Los Primeros del Cole” (desayuno y anticipación del horario de entrada a quien lo necesite).
- Organizando junto con las Ampas y las direcciones de los centros una amplia gama de actividades extraescolares, deportivas y lúdicas en los colegios para completar el horario de permanencia en los centros hasta las 19.00h.
- Igualmente, la carta de servicios Días Sin Cole (apertura de los centros públicos para actividades lúdicas y comedor durante los días no lectivos y sí laborables, para quien lo necesite).
- Continuar el servicio Campamentos de verano (actividades lúdicas: excursiones, piscina, durante los días no lectivos de los meses julio y agosto).

- Organizar en días no lectivos y de vacaciones escolares actividades y talleres para el Fomento de la vocación STEM (Ciencias Experimentales, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas) y muy especialmente entre el alumnado de la ESO y Bachiller. Este es un objetivo prioritario ya que se ha demostrado que un mayor nivel de formación académica en las mujeres tiende a fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Continuar colaborando con los centros educativos en la realización de sus intercambios escolares con centros de otros países, Erasmus y otros propios.
- Colaboración con los institutos en los proyectos propios de centro y en los de investigación de alumnos de bachillerato.
- Continuar colaborando con los institutos en el proyecto 4º Eso+Empresa.
- Seguir colaborando con todos los centros educativos en el desarrollo de sus proyectos de convivencia.
- Colaboración con los institutos en el diseño y ejecución de programas de voluntariado y tareas de colaboración social, derivadas de las nuevas asignaturas de la ley educativa.
- Organización en un único punto de la localidad de un banco de libros y material escolar, como complemento al plan Accede, de la Comunidad de Madrid durante los meses de junio y septiembre.

3. Urbanismo, Vivienda, Medio Ambiente, Obras y Servicios

✓ **URBANISMO - PGOU**

- Continuar con la tramitación y aprobación del avance del PGOU en el mandato de la próxima Corporación, para relanzar un Galapagar con un ciclo de inversión y mejora integral más sostenible, cercano, verde, saludable, inclusivo y feminista, y con más viviendas asequibles, revitalizando la economía y generando empleo.
- Incrementar la superficie de suelos protegidos por su valor medioambiental, desde el 73% al 80% del total del término municipal
- Crear un Foro Informativo y Divulgativo PGOU GALAPAGAR a lo largo de todo el proceso.
- Establecer un programa de equipamientos públicos a desarrollar en los 50.000 m² de suelo público que obtendrá el Ayuntamiento en las áreas de crecimiento del PGOU.
- Facilitar el acceso de los más jóvenes y la población más vulnerable a las viviendas que se desarrollen en los sectores de suelo urbanizable o en unidades de ejecución en suelo urbano no consolidado planteados en el PGOU, de las que el 30% serán de protección oficial.
- Conformar una red de espacios verdes interconectados en los núcleos urbanos y el entorno natural del municipio.

✓ **URBANIZACIONES**

- Realización de los informes técnicos, económicos y jurídicos necesarios para poder proceder con la recepción de zonas verdes y presa de Parquelagos y consiguiente disolución de la Entidad de Conservación. Extender esta propuesta a todas las zonas del municipio en las que se de esta problemática.
- Creación de un nuevo punto de acceso a Parquelagos desde la A6 en coincidencia con la UE-12 del PGOU, y ejecución de una casa-club con bar-restaurante, con un total de 500m² junto al lago, para uso y disfrute de toda la urbanización.
- Dado que este no es un problema exclusivo de Galapagar, y otros núcleos de población limítrofes, pertenecientes a otros municipios colindantes, también padecen el mismo problema (Collado Villalba, Alpedrete, El Escorial, San Lorenzo del Escorial, Colmenarejo, ... excluye Guadarrama y Morzarzal), crear un órgano de coordinación con representación de las administraciones afectadas, Ayuntamiento de Galapagar, Ayuntamientos colindantes, Comunidad de Madrid y Consorcio Regional de Transportes,

RENFE-ADIF y por supuesto vecinos, para vigilar, sugerir y coordinar acciones que garanticen los servicios y el acceso a los mismos y las condiciones de movilidad de unos a otros núcleos de Galapagar y de los núcleos de población más cercanos de los municipios colindantes para optimizar el uso de dichos equipamientos. Centros educativos, estaciones de transporte público, equipamientos culturales, deportivos, sanitarios, de atención social, etc.

✓ **CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL DE SIERRA NOROESTE**

- Proponer la creación de un Consejo de Coordinación Regional Sierra Noroeste con representación de los Ayuntamientos de la comarca, Comunidad de Madrid y administraciones y empresas de infraestructuras territoriales, para coordinar planes de mejora y ampliación de redes, equipamientos e infraestructuras entre municipios.
- Proponer a la Comunidad de Madrid el desarrollo de un Plan de Movilidad Sostenible de alcance regional en la Sierra Noroeste, para inscribir los planes individuales de cada municipio, establecer corredores seguros y segregados, facilitar la movilidad activa (peatonal, ciclista y otras), y resolver las dificultades que los desplazamientos en modos diferentes al vehículo tienen en este momento por la tipología de las carreteras existentes, estableciendo caminos alternativos, que faciliten los desplazamientos entre Galapagar y los municipios, circundantes. Solicitar a la Consejería de Transportes y al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, la mejora y refuerzo del transporte público regular o a la demanda en dichos ejes.

✓ **REVITALIZACIÓN URBANA**

- Poner en marcha un Plan integral de regeneración urbana del casco antiguo, incluyendo la rehabilitación de de infraviviendas, actuaciones de rehabilitación de fachadas, peatonalización progresiva y mejora del espacio público, renaturalización, mejora del mobiliario urbano e iluminación.

✓ **SOSTENIBILIDAD, RESILIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR**

- Programa de mejora de la eficiencia energética de edificios con aplicación de incentivos fiscales, agilización y simplificación de trámites, campañas pedagógicas y ayudas basadas en los fondos Next Generation de la UE.
- Programa de impulso a la autogeneración solar de viviendas, comunidades de vecinos, urbanizaciones, con aplicación de incentivos fiscales, campañas pedagógicas y ayudas basadas en los fondos Next Generation de la UE.

- Programa de mejora de la eficiencia energética de edificios públicos y alumbrado público del municipio.

✓ **MOVILIDAD SOSTENIBLE. PROXIMIDAD**

- Plan de Movilidad Sostenible, para incentivar y mejorar la frecuencia y coberturas del transporte público en todo el municipio, priorizar los modos de movilidad saludable mediante aceras adecuadas, red de caminos y sendas acondicionadas entre núcleos urbanos (red de movilidad blanda) y red integral de bicisendas en todo el municipio, para funcionar como alternativas al uso del coche privado. Desarrollo de un apartado específico para resolver las problemáticas de movilidad de todas las urbanizaciones (Parquelagos, Colonia España, El Guijo, etc.), a fin de asegurar la existencia suficiente de alternativas sostenibles al uso del coche privado en cada una de ellas.
- Estudio de viabilidad para la realización de un nuevo aparcamiento junto a estación de Galapagar-La Navata al otro lado de la vía, con nuevo vial de acceso directo desde Parquelagos y conexión a carretera Galapagar-La Navata por C/ De los Brazos, a fin de incentivar el uso del tren en lugar del coche por parte de los vecinos de Parquelagos y Galapagar-La Navata.
- Ampliación y mejora de aparcamientos disuasorios en estación de San Yago sobre la Avda. Saltos del Sil para incentivar el uso del tren en lugar del coche.
- Realización de Estudio de viabilidad para el establecimiento de un sistema de transporte público que conecte el casco urbano, las diversas urbanizaciones, el centro del pueblo, centro de salud, estaciones de transporte y barrios aledaños como Colmenarejo, Collado-Villalba o Torrelodones Colonia, basada en una flota de vehículos a demanda a través de internet (Sistema MaaS, movilidad como servicio).
- Instalación de puntos de recarga de coches eléctricos en el centro urbano y en todas las urbanizaciones de Galapagar.
- Consolidación de nueva centralidad formada por Galapagar Pueblo y La Navata siguiendo el modelo de ciudad de 15 minutos, incluyendo calle de borde de doble dirección en torno al casco urbano con bicisenda lateral y acerado, disposición de aparcamientos disuasorios para disminuir el tránsito de vehículos por el centro del pueblo, plan de peatonalización progresiva de calles interiores del casco urbano y preparación del mismo para el establecimiento futuro de una Zona de Bajas Emisiones, ZBE.
- Establecimiento de un sistema de medición de contaminación en el casco urbano.
- Realización de Estudio para la implementación de una tarjeta de puntos “Smart Galapagar” para premiar los comportamientos sostenibles de vecinos y vecinas con descuentos en servicios e impuestos municipales.

- Propondremos otra vez a la CAM y al Consorcio Regional de Transportes más frecuencias en los autobuses especialmente los nocturnos y las líneas 632 y 635 los fines de semana.

✓ **GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA**

- Creación de un parque de viviendas públicas en régimen de alquiler
- Programa de rehabilitación de vivienda colectiva en el casco urbano de Galapagar en régimen de co-housing para personas mayores. Realización de un primer proyecto piloto en colaboración público-privada
- Reforma normativa para permitir y facilitar la división y segregación de viviendas grandes, edificios de otros usos y locales comerciales para su transformación a uso residencial asequible y en régimen de alquiler
- Plan de accesibilidad universal para eliminar las barreras arquitectónicas en todas las viviendas colectivas y comunidades de vecinos de Galapagar
- Programa de incentivos a la construcción sostenible en los nuevos desarrollos incluidos en el PGOU, mediante la implementación de bonificaciones del ICIO para aquellos edificios que obtengan certificaciones medioambientales (LEED, BREEAM o WELL) por uso de materiales reutilizables, proyectos de consumo nulo y 0 emisiones, y demás medidas de sostenibilidad valoradas por las mismas
- Calidad de Vida para el envejecimiento activo. Pondremos en marcha el Huerto-Jardín Terapéutico que fue aprobado en el mes de marzo de este año. Medidas que favorecen no sólo el envejecimiento saludable, sino que hacen de las ciudades lugares de cuidados

4. Economía, Comercio y Hacienda

✓ IMPULSO A LA ECONOMÍA URBANA Y EL COMERCIO LOCAL

- Pondremos en marcha, desde la concejalía de Educación, el programa Impulso Digital, programando cursos gratuitos para formación y puesta al día en herramientas digitales para el empleo y emprendimiento, para ponerlos al día en nuevas tecnologías y mejorar su perfil profesional en el mercado laboral, creación de marca personal digital, beneficios e inconvenientes de los perfiles en las redes sociales, estrategias de búsqueda de empleo, plataformas de búsqueda de empleo más habituales etc.
- Crear una incubadora de nuevas empresas (startups) orientadas a la innovación con apoyo especial a los jóvenes emprendedores.
- Desarrollar un centro de coworking en el centro de Galapagar en colaboración público-privada.
- Solicitar a la Comunidad de Madrid la instalación de una Escuela de Cocina de Formación Profesional y sistema de ayudas al desarrollo y definición de una gastronomía galapagueña, a fin de poner a Galapagar en el mapa del mini turismo gastronómico de la Comunidad de Madrid y dinamizar la economía local.
- Impulsar la construcción de un polígono industrial de 150.000m² en el límite con Collado-Villalba, con prioridad a la creación de puestos de empleo local.
- Programar ayudas para el acondicionamiento de terrazas de restaurantes y bares en la vía pública a fin de permitir su uso los 365 días del año mediante cerramientos retráctiles de abrir y cerrar, con el fin de impulsar el sector de la restauración local con una imagen renovada, estéticamente integrada, mayor aforo y mayor número de horas de aprovechamiento”.
- Crear una estructura para la gestión de los fondos europeos que permita una ejecución ágil y transparente.

✓ GALAPAGAR 2.0:

Establecer el modelo de “Centro comercial abierto” en los comercios del casco urbano de Galapagar-La Navata, creando una gerencia común que coordine las acciones de marketing, desarrolle y gestione una web y una app común, imparta formación y asesoramiento para la digitalización y el establecimiento de estrategias de venta omni-canal (física y por internet) en todos los comercios de Galapagar, defina y gestione un calendario anual de campañas de marketing, a fin de lograr que el tejido comercial de Galapagar de un salto hacia la economía digital y el comercio electrónico, amplíe su alcance y mejore sus servicios y resultados.

- Realizar un Plan de Turismo para poner a Galapagar en el mapa del mini turismo de la Comunidad de Madrid, mediante el impulso a los proyectos de alojamiento y restauración, además de la puesta en valor del entorno natural

excepcional del municipio como destino de visita. Objetivo, que al término de la legislatura Galapagar sea una alternativa de mini turismo regional.

- Establecer medidas fiscales en apoyo a las diferentes clases de familias, de acuerdo con su singularidad y circunstancias específicas, compensaciones por el número de hijos, reducción de precios por actividades extraescolares, situaciones de discapacidad, riesgo comprobado de extrema pobreza y exclusión social, IBI especial para viviendas en estado de precariedad, progenitores en paro de larga duración y con responsabilidad de hijos menores de edad, etc.
- Contratos públicos con responsabilidad: Fomentar la contratación de empresas socialmente responsables, primando en los concursos públicos a aquéllas empresas que garanticen calidad en el empleo, inclusividad y sostenibilidad medioambiental.
- Haremos un cambio sustancial del portal de transparencia online en nuestro ayuntamiento, que será permanentemente actualizado y donde se puedan consultar pliegos, salarios, gastos y contratos dependientes del Ayuntamiento, que se actualizarán mensualmente.

5. Igualdad y Diversidad. Estrategias Transversales.

Este Plan responde al compromiso del Ayuntamiento con hacer de la igualdad efectiva de género una política transversal que cuente con el compromiso de todas las áreas municipales. Además, se ha gestado con la voluntad de ser un documento aprobado por unanimidad en la que todas nos podamos sentir representadas.

En la concepción de este Plan de Actuaciones no hemos partido de cero, ya que es justo reconocer las medidas que en materia de Igualdad y Diversidad hemos desarrollado en esta Legislatura.

Sin embargo, el Plan quiere suponer un revulsivo a las actuaciones municipales en este ámbito, dando un importante salto cualitativo a través de la incorporación de nuevas líneas de trabajo (LGTBI), Hombres, Vivienda y Espacio Urbano) y la ampliación de la atención a la violencia de género a la diversidad de violencias machistas, violencias sexuales conforme Ley Orgánica 10/2022 de Garantía Integral de la Libertad Sexual. Esta ley orgánica pretende dar cumplimiento a las mencionadas obligaciones globales en materia de protección de los derechos humanos de las mujeres, las niñas y los niños frente a las violencias sexuales

En un sólo proyecto se unieron: Formación, Psicología, Trabajo y Educación Social ya que, uno de los mayores problemas a los que se enfrenta nuestra sociedad es

la discriminación sufrida por las mujeres, por los inmigrantes y de la tercera edad y por el colectivo LGTBI.

La representación más visual, inmoral y condenable es la gran cifra de víctimas de violencia machista; las condiciones laborales de muchas de ellas; el cuidado de nuestros ancianos y de las personas dependientes de cualquier edad a lo que se suma el desprecio y la no aceptación ante la diversidad sexual, familiar, racial y étnica.

Resulta imprescindible un cambio radical que implementaremos en nuestras políticas integrales. Por ello implementaremos medidas inmediatas para que cada uno pueda desarrollar su proyecto de vida con el respeto de toda la ciudadanía galapagueña.

✓ **EDUCACIÓN EN IGUALDAD Y DIVERSIDAD:**

- La educación es la base desde la cual se construye una sociedad más justa, más tolerante, más moderna y libre. Por ello, la educación en valores democráticos debe ser permanente y no esporádica. Debe formar parte del día a día de cada uno de los vecinos y vecinas de Galapagar.
- El maltrato, la desigualdad y la reivindicación debería ser abordada en las aulas para lo cual colaboraremos con los centros educativos de nuestro Municipio en todo lo que se refiere a educación en valores.
- Lucharemos decididamente contra la violencia machista y sexual por lo que la futura Concejalía de Igualdad deberá tener los medios económicos y humanos necesarios para abordar con rapidez y eficacia los problemas que se planteen en estos asuntos.

✓ **UNIDAD DE IGUALDAD**

- Crearemos una Unidad de Igualdad que asesorará a mujeres de todas las edades en materia de igualdad, violencia de género y libertad sexual.
- También formará a hombres de todas las edades en igualdad y prevención de violencias, con especial énfasis en la prevención de la violencia sexual. Hacer frente a la violencia machista: prevención, asistencia y protección.
- Organizará cursos de formación para mujeres de todas las edades (niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y mayores) en competencias digitales, Inteligencia Artificial y robótica.
- Incrementaremos acciones formativas dirigidas a mujeres y hombres.
- La Unidad contará con un Observatorio de Igualdad que recogerá datos e información para realizar un diagnóstico que permita la elaboración de un Plan de Igualdad.

- Contará también con un dispositivo de atención psicológica a víctimas de violencia de género y violencia sexual, además de un dispositivo de atención social para búsqueda de recursos laborales, de conciliación, de asesoramiento legal, para mujeres.

✓ **EDUCACIÓN EN IGUALDAD Y DIVERSIDAD:**

- La educación es la base desde la cual se construye una sociedad más justa, más tolerante, más moderna y libre. Por ello, la educación en valores democráticos debe ser permanente y no esporádica. Debe formar parte del día a día de cada uno de los vecinos y vecinas de Galapagar.
- El maltrato, la desigualdad y la reivindicación debería ser abordada en las aulas para lo cual colaboraremos con los centros educativos de nuestro Municipio en todo lo que se refiere a educación en valores.
- Lucharemos decididamente contra la violencia machista por lo que la futura Concejalía de Igualdad deberá tener los medios económicos y humanos necesarios para abordar con rapidez y eficacia los problemas que se planteen en estos asuntos.

✓ **TALLERES EN EL ESPACIO JOVEN PARA TODAS LAS EDADES**

- Diversidad sexual, Diversidad familiar, Diversidad Racial y Étnica. Uso del lenguaje no violento e inclusivo Acompañamiento en la soledad de la tercera edad Creación de un Punto de Atención a los inmigrantes para asesoramiento para que puedan insertarse en la vida social y laboral.

✓ **IGUALDAD LABORAL**

- Haremos un informe sobre la situación laboral de los empleados del Ayuntamiento y de todos los Organismos que de él dependen para evitar discriminaciones, si las hubiera, y erradicarlas de manera inmediata.
- Facilitaremos medidas que por Ley nacional ayuden a la conciliación laboral.
- Impulsaremos acciones orientadas a acabar con la desigualdad de las mujeres en el empleo, con especial atención a la brecha salarial.
- Incorporaremos la transversalidad de género en todas las políticas activas de empleo y orientarlas a mejorar la inserción laboral de las mujeres, con especial atención a las mujeres del ámbito local.
- Desarrollaremos políticas para abordar el problema de la soledad, con apoyos individuales, la creación de espacios para fomentar los encuentros, la utilización de las tecnologías de la comunicación y el impulso al voluntariado.

- Apoyaremos las Políticas de Convivencia impulsando el uso del espacio público como lugar de integración y conocimiento del otro en los barrios, especialmente en aquellos con alta diversidad de su población.
- Trabajo con el tejido asociativo, comercio local. Promoveremos el comercio local y el tejido asociativo como un elemento clave en los barrios para la prevención y detección de incidentes xenófobos, racistas e intolerantes.
- Mesas de Diálogo y Convivencia que se reunirá bimestralmente; espacios de encuentro que favorezcan la inclusión y prevengan la discriminación, favoreciendo la coordinación entre las instituciones implicadas.
- Mediante Campañas de Sensibilización mejoraremos el conocimiento de la ciudadanía, del discurso de odio, la xenofobia, el racismo y otras formas de intolerancia.
- Denunciaremos Incidentes racistas, xenófobos y de otras formas conexas de intolerancia en los medios de comunicación, internet y redes sociales.

✓ **MIGRANTES**

Declaración universal de los DDHH (1948), Art.1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. Art. 2.

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en la Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión pública o de cualquier otra índole, de origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

Los DDHH son el marco jurídico que garantiza la igualdad y la no discriminación y son producto de luchas sociales por la dignidad.

Nuestra obligación moral y humana es restablecer la realidad de un Galapagar digno y humano, propio de un Ayuntamiento social y democrático de Derecho.

- Pondremos atenta mirada en los DDHH reconociendo la titularidad de éstos en todas las personas sin distinción alguna lo que ayuda a distanciarnos de enfoques y prejuicios sobre las personas en situación de vulnerabilidad como receptoras de beneficios y programas sociales.
- Reformaremos **la atención educativa al alumnado inmigrante** desde una perspectiva integral e intercultural, priorizando la creación de aulas temporales de adaptación lingüística. Estas medidas de integración a los inmigrantes tendrán especial atención en los menores no acompañados y las mujeres y hombres migrantes.
- Incentivaremos a los y las migrantes que lo deseen puedan incorporarse al AULA MENTOR, donde existen más de 200 en Galapagar, sin requisitos previos y con competencias básicas profesionales.

- Padrón Municipal: agilizaremos y facilitaremos el empadronamiento ya que es la puerta de acceso a la sanidad, las ayudas y el arraigo, proponemos la digitalización del sistema para descongestionar las solicitudes de citas.
- Movilizaremos los medios necesarios para desterrar los discursos de odio y la xenofobia a través de la educación en la diversidad, el respeto y la igualdad de trato con una atención particular a los niños, niñas y adolescentes.
- Bienvenida: En el que se informe de los derechos, servicios así como los recursos con los que cuentan las personas migradas.
- Promoveremos la participación pública de las personas migrantes, fundamentalmente en los espacios cotidianos como asociaciones de vecinos y vecinas, asociaciones de familias escolares, comunidades vecinales, etc.
- Asesoría laboral: Específica para personas migradas.
- Financiamos el apoyo técnico a proyectos de interés general para favorecer la convivencia y la cohesión social, y prevenir la xenofobia, el racismo y otras formas conexas de intolerancia.
- Desarrollaremos programas de formación dirigidos a organizaciones de migrantes.
- Garantizaremos la igualdad de oportunidades en el acceso al deporte gratuito.

6. Juventud, Infancia, Participación Ciudadana

✓ INFANCIA

- Mejoraremos la oferta de Campamentos para niños menores de 18 años, al aire libre que haga posible la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Junto a Servicios Sociales, Igualdad, Migración y Diversidad, promoveremos los campamentos para los niños y niñas menores de 18 años para fomentar, enseñar y promover las relaciones entre ellos defendiendo los valores de Igualdad.

✓ JUVENTUD

- Continuaremos y fortaleceremos el Festival Musical de Jóvenes de Galapagar que tanto éxito ha tenido en esta Legislatura.
- Continuaremos con el exitoso Plan Galapagar, la plataforma digital de nuestros jóvenes.
- Dotaremos de mayor espacio para que los jóvenes puedan disfrutar de un lugar para reunirse y desarrollar sus aptitudes.

- Junto a la concejalía de Comunicación y Prensa, se impartirán clases para que los y las jóvenes puedan redactar sus Currículos Vitae; escribir informes; preparar exámenes orales; preparar trabajos de carrera, FP, Bachillerato, COU, cómo preparar una entrevista de trabajo, etc. Nuestra intención es que los que estudien o busquen trabajo puedan manejar las herramientas básicas de escritura y habla, con clases prácticas en horarios por la tarde/noche para que estén abiertas a todos los que quieran participar. Serán tutorizados quienes así lo deseen.

✓ **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Fomentaremos la participación de toda la ciudadanía de Galapagar de acuerdo al nuevo Reglamento de Participación Ciudadana aprobado en esta Legislatura.
- Dotaremos de los medios materiales y económicos a la Balsa de Capelo, gestora que administra los locales que se han puesto a disposición de todas las Asociaciones de Galapagar.
- Promoveremos la participación de los y las vecinas en Proyectos del Ayuntamiento.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Queremos llevar la participación ciudadana al ámbito de la gobernanza económica de nuestro municipio y que sean los propios ciudadanos quienes contribuyan a determinar dónde gastamos los impuestos que recaudamos.

Pondremos en marcha el programa “presupuestos participativos” para que los vecinos y vecinas de Galapagar establezcan prioridades para atender las principales necesidades cotidianas de la ciudad, e incluirlas en el presupuesto anual del municipio, realizando un seguimiento de los compromisos alcanzados trimestralmente que serán publicados en la web del Ayuntamiento. Para ello nos comprometemos a:

7. Dotaremos a los presupuestos a partir de 2024 de una partida destinada a la elaboración de unos presupuestos participativos dotada con un 1 % del presupuesto y de cuantía nunca inferior a los 250.000 euros.
8. Modificaremos nuestro actual Reglamento de Participación Ciudadana para incluir un Título que elabore, recoja, estructure y desarrolle el proceso completo de elaboración de los presupuestos participativos municipales en todas sus fases, incluyendo el procedimiento de presentación de proyectos, deliberación y elección de los mismos, así como de la posterior ejecución de los proyectos ganadores y rendición de cuentas.

7. Deporte y Ocio

EL DEPORTE EN GALAPAGAR Fomento, promoción y desarrollo: “CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE”

- ✓ **DIVERSIDAD E IGUALDAD**
 - Del deporte femenino y grupos LGTBI -
 - De la actividad física y del deporte para personas con discapacidad y con movilidad reducida.
- ✓ **INCLUSIÓN.** (Establecer un “padrón” de personas con discapacidad para posterior estudio a la hora de establecer un proyecto de programas de actuación) - De deportes minoritarios y alternativos.

- ✓ **ACTIVIDADES. DE OCIO Y RECREACIÓN**
 - De la actividad física y del deporte dirigidos a escolares entre 3 y 18 años (intercentros educativos)

- ✓ **A.D.S.** - De la actividad física y del deporte para personas mayores de 60/65 años (Salud y bienestar). - De campañas de “Deporte al aire libre” y “Juego Limpio”
 - Fomentar el tejido asociativo deportivo en el municipio, a través de la creación de nuevos clubes y asociaciones, así como del apoyo a los ya existentes.
 - Creación de ayudas y/o becas para aquellos/as deportistas locales que sean un exponente de talento y dedicación en el Deporte, pero que no tengan el suficiente poder adquisitivo para sufragar los costes que implica su formación.
 - Subvenciones/Ayudas a Clubes y/o Asociaciones deportivas locales en razón a su actividad y al compromiso en el fomento y la promoción de la actividad física y del deporte en Galapagar.
 - Establecer convenios con Clubes, Asociaciones y Federaciones deportivas para optimizar el deporte de base entre los niños/as, y adolescentes y del deporte de competición para otros grupos de edad.
 - Establecer convenios con centros sanitarios para la derivación de pacientes, por parte de sus profesionales, hacia la práctica de la actividad física y del deporte; así como, de sesiones de rehabilitación.

- ✓
- ✓ **SALUD Y BIENESTAR**
 - Promover la organización de eventos deportivos de carácter autonómico, nacional y/o internacional, conjunto a distintos Clubes, Federaciones y Organismos oficiales. Establecer la implementación, en nuevas instalaciones.

- ✓ **PISCINAS AIRE LIBRE + PISCINAS CUBIERTAS CLIMATIZADAS.**
Garantizando los recursos necesarios y convenientes para el mantenimiento de aquellas.
- ✓ **Creación de:**
 - **“FORO DEL DEPORTE DE GALAPAGAR” (FODEGALA o FORDEPGALA).**
Espacio abierto (observatorio) para el debate sobre el desarrollo de la Actividad Física y del Deporte en Galapagar. (Mesas redondas, conferencias, jornadas específicas de trabajo, cursos de formación, proyectos y programas, etc...)

Lo integrarían:

- AYTO. DE GALAPAGAR (Distintas CONCEJALÍAS)
- Clubes y Asociaciones deportivas; Centros Educativos de Galapagar y empresas implicadas en el sector deportivo local, autonómico y nacional.
- Organismos oficiales y entidades relacionadas con la actividad física y el deporte, con la salud y con la acción social.

✓ **SEMANA DEL DEPORTE DE GALAPAGAR**

Celebración anual de una semana dedicada a la actividad física y el deporte en el municipio en donde los distintos clubes, asociaciones y/o centros educativos, participarán en la organización y desarrollo de distintas actividades, dirigidas a toda la población, hacia la práctica del ejercicio físico-deportivo.

!!!GALAPAGAR, CIUDAD EUROPA DEL DEPORTE!!

- Desarrollaremos la zona del parking de Autocaravanas a fin de promocionar Galapagar y sus lugares turísticos y, además, podrían aparcar también quienes visiten zonas cercanas como San Lorenzo del Escorial...

8. Seguridad ciudadana

Implementaremos las siguientes medidas respecto a la Policía:

- Mayor coordinación y transversalidad con el resto de los servicios del Ayuntamiento, sobre todo con los que interactúan con el conjunto social de Galapagar.
- Inversión en videovigilancia y nuevas tecnologías

- Crecimiento programado de la plantilla y mejora de condiciones, más acorde con municipios similares de la Comunidad de Madrid.

9. Recursos humanos y régimen interior

Sobre la Legislatura que ha gobernado el PSOE GALAPAGAR afirman mediante un escrito, los sindicatos UGT, CSIF y CPPM de nuestro municipio: “Han sido cuatro años de entendimiento, de paz social, de no hacer la vida imposible a los trabajadores/as, de mesas de negociación donde por fin realmente se ha negociado; hemos tenido las puertas abiertas siempre que hemos necesitado reunirnos. En definitiva, cuatro años positivos”

Como hemos dicho en diferentes ocasiones estos últimos cuatro años en lo que se refiere a la política laboral, hemos conseguido muchos avances que se han transformado en mejorar los derechos de todas las trabajadoras /as y nos han aportado seguridad jurídica, como es el hecho de haber conseguido firmar y publicar el Convenio/Acuerdo para funcionarios y laborales”

Somos conscientes que, durante los primeros años de legislatura, sobre todo con la pandemia, fue difícil conseguir los objetivos marcados, aunque hemos alcanzado varias de nuestras metas. Pero aun así seguiremos trabajando.

Debemos seguir trabajando, negociando en la próxima Legislatura para alcanzar las metas que no se han conseguido y proponer nuevos objetivos entre los que destacamos.

- Una oferta de empleo público acorde a las necesidades de todos los departamentos.
- Seguir impulsando la formación interna
- En todos los procesos de selección que sea posible fomentar la promoción interna.
- Mantener el Teletrabajo del que Galapagar ha sido pionero en la Pandemia dentro de la Zona Noroeste ya que implementó inmediatamente el Teletrabajo.
- Remunicipalización de todos los servicios que sean posible y que en la actualidad se encuentran gestionados por empresas privadas.
- Construcción de una nave municipal para los departamentos de medio ambiente y mantenimiento urbano y así poder concentrar todo en un único punto, que incluya vestuarios, comedor y sala de formación.

- Mejorar la reparación y mantenimiento de los vehículos municipales, así como la renovación de vehículos.
- Nuevas dependencias para el departamento de servicios sociales.
- Aprobación y ejecución de la VPT y RPT.
- Mejora del convenio/ acuerdo en vigor (comisión de seguimiento), que nos permita incluir en el convenio las modificaciones oportunas y lo que aún está solo como instrucción, como el teletrabajo y el procedimiento en vigor, para adjudicar comisiones de servicio y atribución de funciones.
- Consignación en los presupuestos anuales de la partida para ayudas sociales, como se ha venido haciendo durante los tres últimos años e ir aumentando dicha partida, de acuerdo a lo que se vaya incrementando el número de trabajadores.
- Cumplir con el objetivo del 8% de contratos temporales o indefinidos (según ley). Estamos terminando los procesos de estabilización, pero aún quedan muchos trabajadores interinos, para los que se debe hacer el correspondiente concurso oposición.
- Seguir aportando a la póliza de pensiones (PPSE).
- Convocatoria de todas las comisiones constituidas (formación, acción social, productividad).
- Fomentar la cultura preventiva entre los trabajadores mediante cursos prácticos.

10. Innovación y Nuevas Tecnologías. Comunicación

- Digitalización y equipamiento multimedia de todas las salas de la Biblioteca Ricardo León y del Centro Cultural La Pocilla para transformarlas en verdaderos faros de cultura de alcance local, regional y global, grabando y publicando en web todos los contenidos generados, tanto en vídeo como en audio.
- Haremos de la Comunicación entre ciudadanos y Ayuntamiento uno de los ejes principales de la gestión.
- Impulso a Radio Galapagar como una iniciativa de gestión mixta entre el Ayuntamiento y las asociaciones vecinales de Galapagar, mediante la cesión de un local municipal, adquisición de equipos, instalación de transmisor y antena y contratación de un técnico de sonido, con objeto de darle voz a todos los vecinos y vecinas y fomentar la creación y producción de programas.
- Daremos voz para que hagan prácticas a las y los alumnos de Periodismo, Comunicación, Nuevas Tecnologías y todas las carreras que estén relacionadas, así como a los que cursen cualquiera de los Cursos de FP.

- Haremos una revista con la información mensual más destacada que repartiremos entre los comercios, vecinos y vecinas, organizaciones...
- El lenguaje inclusivo será obligatorio en la Comunicación del Ayuntamiento.

✓ **Ayudas para sistemas domóticos**

- Desde el Ayuntamiento de Galapagar aportaremos 3.000 euros a los usuarios de los Centros de Día para la instalación de sistemas domóticos en las viviendas, mecanismos que facilitarán a los receptores con problemas de movilidad labores como la apertura de persianas o el encendido de luces.
- En este sentido, las ayudas para mejorar la accesibilidad de las viviendas para usuarios de Centros de Día alcanzarán aproximadamente 500.000 euros, y estarán cofinanciadas con cargo a los fondos europeos Next Generation.
- Dirigidas a personas mayores o con diversidad funcional que sean usuarias de centros de día o estén en lista de espera, la cuantía de estas ayudas será de hasta 4.000 euros, y el 100% de las obras para familias con ingresos inferiores a 3 veces el IPREM y de hasta 3.375 euros y un máximo del 75% para el resto de familias.
- En este contexto se incluyen también las ayudas a la instalación de ascensores u otras medidas de mejora de la accesibilidad a edificios de viviendas, así como la adaptación de las viviendas para personas mayores o con diversidad funcional. En este caso, el montante puede alcanzar los 15.000 euros para las comunidades de propietarios y hasta 1.000 para las viviendas. Mientras, la instalación de paneles solares en viviendas contará con un presupuesto de 200.000 euros y facilitará ayudas de hasta 5.000 euros para las comunidades de propietarios y hasta 1.000 para viviendas.